

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

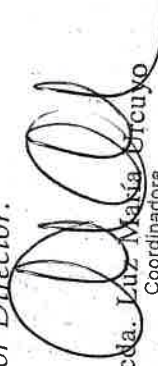
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 0049-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

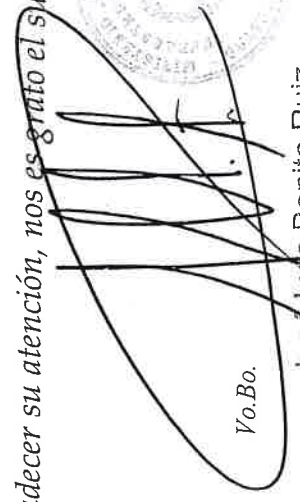
MOVIMIENTOS			
Unidad Ejecutora	Débitos	Créditos	Observaciones
Dirección General de Caminos -DGC-	Q 78,000.00	Q -	Si genera movimiento de meta física SICOIN Comp. 161
Dirección Superior -DS-	Q -	Q 78,000.00	Si genera movimientos de metas físicas SIGES Comprobante 11
TOTAL	Q 78,000.00	Q 78,000.00	

De los sistemas oficiales, Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 78,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- y la Dirección Superior.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Licda. Luz María Arcuayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

26 JUL 2017

Hrs. Letras

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 JUL 2017

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Horas: 15:15

SECEPLAN
SEPOIN
RECIBIDO
19 JUL 2017
HORA: 11:30
NOMBRE: 

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

ORTP -358- 17 - ma
Guatemala, 08 de Junio de 2,017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 78,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 09
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Axel de Jesús Vardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 08/06/2017
					HORA : 13:28.49
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO
Total					

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO
Total					

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-009-0001 Dirección superior	0	78,000.00
	0.00	78,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		78,000.00
0000-SIN ORGANISMO		78,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		78,000.00
Total	0.00	78,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.			
-------------	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dazón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Frámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alfonso Palma
Jefe Oficina de Registro
y Frámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/06/2017 HORA : 13:28.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	2	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
3380-7;									

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dávila Quintero
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

6

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

CREDITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, derivado de la solicitud, según oficio **No.391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo 2017**, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, para realizar la readecuación de personal que actualmente se encuentra laborando en la Dirección Superior pero se encuentra cargada en la Unidad (Dirección General de Caminos), en el cual se solicita el espacio, para permitir la continuidad de los Contratos de personal 029 y cumplir satisfactoriamente con el pago de los honorarios, por Servicios Técnicos y/o Profesionales, para asignarlas a las diversas áreas de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, la misma se acreditará al Centro de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Setenta y Ocho Mil Quetzales Exactos Q. 78,000.00.**

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección y Coordinación
Subproducto: Dirección y Coordinación

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Créditos **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectará el Producto y Subproducto (**Contratos de Personal**), previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Axel de Jesús Dardon Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 11-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-37 "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis", Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento presupuestario, que se acreditara al Centro de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos**, para el Grupo de Gasto: 000 Servicios Personales, para el renglón presupuestario: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado de la solicitud, según oficio

No.391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo 2017, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, para realizar la readecuación de personal que actualmente se encuentra laborando en la Dirección Superior pero se encuentra cargada en la Unidad (Dirección General de Caminos), por lo cual se solicita el espacio, para permitir la continuidad de los Contratos de personal 029, Otras Remuneraciones de Personal Temporal, con el fin de cumplir satisfactoriamente con el pago de los honorarios, por Servicios Técnicos y/o Profesionales, para asignarlas a las diversas áreas de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2017 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumentan las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 8 Junio del 2017



Alan Leizaola
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Sandra Leiva
Coordinadora
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF-
Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 357-17 - ma
Guatemala, 08 de Junio de 2,017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.09** adjunta, por un Monto de **Setenta y Ocho Mil Quetzales Exactos (Q.78,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

[Signature]
Lc. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES

01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Grupo 000 – Servicios personales: Se requiere el presente Espacio

Presupuestario, derivado de la solicitud, según oficio **No.391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo 2017**, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, para realizar la readecuación de personal que actualmente se encuentra laborando en la Dirección Superior pero se encuentra cargada en la Unidad (Dirección General de Caminos), en el cual se solicita el espacio, para permitir la continuidad de los Contratos de personal 029 y cumplir satisfactoriamente con el pago de los honorarios, por Servicios Técnicos y/o Profesionales, para asignarlas a las diversas áreas de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno

Monto Total Créditos Q. 78,000.00

RESUMEN

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinacion General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 78,000.00
TOTAL Q				78,000.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 09-2017

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis”, Acuerdo Gubernativo 287-2016 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento presupuestario, que se acreditara al Centro de Costo: 3380



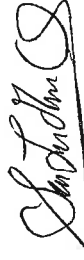
Coordinación General de Recursos Humanos, para el Grupo de Gasto: 000 Servicios Personales, para el renglón presupuestario: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado de la solicitud, según oficio No.391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo 2017, girado por la Coordinadora Interina de Recursos Humanos de la Dirección Superior, para realizar la readecuación de personal que actualmente se encuentra laborando en la Dirección Superior pero se encuentra cargada en la Unidad (Dirección General de Caminos), en el cual se solicita el espacio, para permitir la continuidad de los Contratos de personal 029 y cumplir satisfactoriamente con el pago de los honorarios, por Servicios Técnicos y/o Profesionales, para asignarlas a las diversas áreas de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con funciones inherentes para desarrollar dinámica, técnica y profesionalmente, los diversos programas de gobierno, por un monto de: **SETENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS, (Q.78,000.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2017, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 8 junio del 2017


Alan Apochilla
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

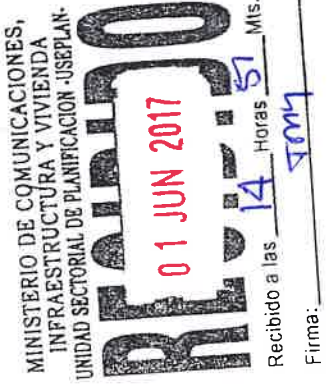

Lic. Axel de Jesús Dardón Oreeco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Sandra Leiva
Coordinadora
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF-
Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PBX: 2223-4000 www.civ.gob.gt

Siglo 899

14



OFICIO No. DP-36/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 30 de mayo de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y
comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA1** por un monto de
Q.78,000.00 para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado
en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Delfino F. Mendoza
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a. División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Walter Arnoldo González Portillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-027-2017-METAS FÍSICAS

Guatemala, 30 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAGF) para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No. 391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo de 2017, la señora Stella Padilla, Coordinador Interino, Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; manifiesta que las Autoridades Superiores de esta Institución y las Autoridades Superiores del Ramo, han establecido acciones que promuevan los mecanismos para la Contratación de Recurso Humano, que permita el buen funcionamiento de ambas Instituciones. En ese sentido y tomando en cuenta que la Dirección General de Caminos, dentro del Proyecto de Funcionamiento, cuenta con disponibilidad de recursos en el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"; se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario para DEBITAR recursos y colocarlos a disposición del Ministerio del Ramo, en función de las Contrataciones que prevé realizar bajo el Renglón 029, de conformidad con el monto y período indicados por el Subjefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Caminos, mediante Oficio No. 335-RRH-2017 de fecha 30 de mayo de 2017 y Cuadros adjuntos.



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017".

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; que tiene como objetivo realizar un

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



movimiento en calidad de **Débitos** dentro del **Producto y Subproducto "Dirección y Coordinación"**, que pertenece al **Centro de Costo No. 0209/2659 (0101 Planta Central Guatemala)**, dentro **Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, que conlleva movimiento de meta física en virtud de estar contemplado dentro de los Contratos. A efecto de **colocar los recursos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.78,000.00** con **Meta -2 Eventos**. Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Walter Arnoldo González Portillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/05/2017 HORA : 15:18.34 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación		11 00 000 001 000 0 11	-78,000.00	0.00
Total			-78,000.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-044-0008 Dirección y coordinación		11 00 000 001 000 0 11	-78,000.00	0.00
Total			-78,000.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-044-0008 Dirección y coordinación		-78,000.00	0	
Total		-78,000.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-78,000.00		
0000-SIN ORGANISMO		-78,000.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-78,000.00		
Total		-78,000.00		0.00

DESCRIPCIÓN	
Modificación presupuestaria para trasladar recursos al Ministerio de Comunicaciones	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
Firma: 	
Lic. Delgado F. Mendonza Coordinador División de Planificación y Estudios Dirección General de Caminos	
Firma: 	
Ing. Walter Argueta González Portillo Sub-Director Técnico-Intelectivo Dirección General de Caminos	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	
DIRECTOR INTERINO	
GUATEMALA, C.A.	
MES	
DIA	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/05/2017 HORA : 15:18.34 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X							
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	-2	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	-2	Evento
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
2659-8;									

DESCRIPCIÓN		Modificación presupuestaria para trasladar recursos al Ministerio de Comunicaciones	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		SOLICITADO	
Lic. Delgado F. Mendoza C. Coordinador División de Planificación y Estudios Dirección General de Caminos		Ing. Walter Arnoldo González Portillo Sub-Director Técnico Interino Dirección General de Caminos	
DIA		MES	
FECHA DE APROBACIÓN			

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

INTRA 1 POR MONTO DE Q. 78,000.00

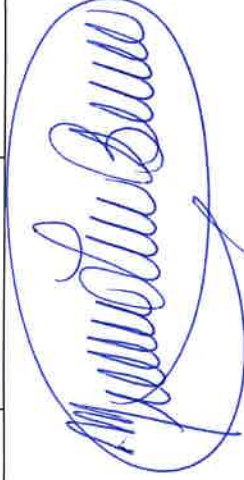
Modificación Presupuestaria en calidad de **DEBITOS** al centro de costos 209/2659 Planta Central en el producto y subproducto "Dirección y Coordinación" debido a que los recursos serán trasladados conforme a lo ordenado por parte de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la contratación del personal 029 "Otras remuneraciones al personal temporal" que laborara en el despacho Ministerial.

La contratación será para las personas Elsa Patricia Solórzano Cardona y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto las cuales modifican la meta Física a -2 eventos.

Centro de Costo	Nombre	Monto	Meta Modificada
209/2659	Planta Central	Q. -78,000.00	-2 eventos
	TOTAL.....	Q. -78,000.00	-2 eventos


 Lic. Deljino H. Mendoza
 Coordinador División de Planificación y Estudios
 Dirección General De Caminos








 Ing. Walter Araujo González Portillo
 Sub-Director Técnico Interino
 Dirección General de Caminos

Oficio No. 162-2017-DP

Guatemala, 30 de mayo de 2017

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar

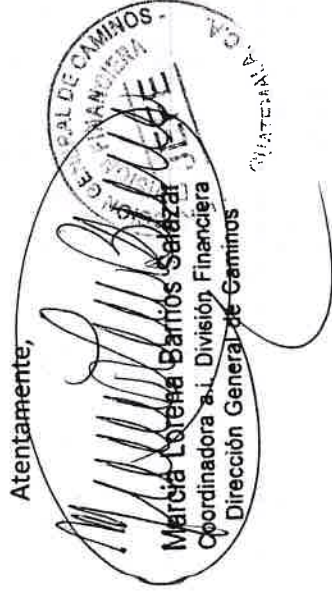
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-015-2017** de fecha **30 de mayo de 2017**, por la cantidad de **Q.78,000.00**; con el propósito de **DEBITAR** asignaciones presupuestarias con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, del **Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", en el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal". Colocándolos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en función de las Contrataciones que prevé realizar con cargo al Renglón 029.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.




Ing. Walter Arnoldo González Porras
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-015-2017

Guatemala, 30 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF) para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No. 391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo de 2017, la señora Stella Padilla, Coordinador Interino, Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; manifiesta que las Autoridades Superiores de esta Institución y las Autoridades Superiores del Ramo, han establecido acciones que promuevan los mecanismos para la Contratación de Recurso Humano, que permita el buen funcionamiento de ambas Instituciones. En ese sentido y tomando en cuenta que la Dirección General de Caminos, dentro del Proyecto de Funcionamiento, cuenta con disponibilidad de recursos en el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"; se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario para DEBITAR recursos y colocarlos a disposición del Ministerio del Ramo, en función de las Contrataciones que prevé realizar bajo el Renglón 029, de conformidad con el monto y período indicados por el Subjefe del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Caminos, mediante Oficio No. 335-RRH-2017 de fecha 30 de mayo de 2017 y Cuadros adjuntos.



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; con el propósito de DEBITAR asignaciones presupuestarias con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por la cantidad

Q.78,000.00, dentro del Proyecto de Funcionamiento, Programa 11 "Desarrollo de la

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

24

Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", en el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal". Con el objetivo de colocarlos a disposición del **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, en función de las **Contrataciones** que prevé realizar con cargo al Renglón 029. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.78,000.00.** Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Walter Arnoldo González Porcillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/05/2017 HORA : 15:18.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	8

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	-2	Evento
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	-2	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
2659-8;									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para trasladar recursos al Ministerio de Comunicaciones			
-------------	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	
DIA	MES	INTERINO	

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

Ing. Walter Antonio González Portillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR
MONTO DE Q. 78,000.00**

DEBITO

Partida No.:2017-013-202-11-00-000-001-000-0101-11(Dirección y Coordinación)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA

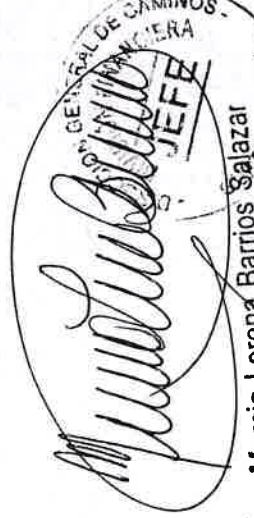
CENTRAL)

REGLON 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" Q. 78,000.00

Se debita de este renglón recursos de presupuesto por Q. 104,000.00, dentro de las negociaciones entre la Dirección Superior y la Dirección General de Caminos, existe la Contratación por parte de esa Dirección de:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Elsa Patricia Solórzano Cardona	6 meses	Q. 4,000.00	Q. 24,000.00
Nancy Lucrecia Aguilar Pinto	6 meses	Q. 9,000.00	Q. 54,000.00
Total			Q. 78,000.00

para trabajar en el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda a partir de diciembre de 2017, y cumplir con lo ordenado por el Despacho Ministerial.


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera, C.A.
Dirección General de Caminos


Ing. Walter Arnoldo González Portillo
Sub-Director Técnico Interino
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Oficio No. 391-03-2017 URRHH /SP

Guatemala, 15 MAR 2017

Ingeniero
Armando Fuentes Roca
Director General
Dirección General de Caminos
Presente.

Señor Director General:

Por este medio me dirijo a usted, como es de su conocimiento dentro de las negociaciones entre la Dirección Superior y la Dirección General de Caminos, existe la contratación por parte de esa Dirección de:

1. Elsa Patricia Solorzano Cardona, honorarios mensuales Q. 9,000.00
2. Nancy Lucrecia Aguilar Pinto, honorarios mensuales Q. 4,000.00

Sin embargo por políticas del Despacho Superior giro sus instrucciones a esta Unidad de Recursos Humanos para que se contraten en esta Dirección Superior, a partir del mes de mayo del corriente, y en virtud que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para realizarlo, dentro de las instrucciones giradas está que se SOLICITE la transferencia de fondos de esa Dirección a ésta Dirección, por lo cual se solicita gire sus instrucciones a donde corresponda a fin que se realicen la debida transferencia de fondos, para poder realizar la contrataciones antes indicadas y cumplir con lo ordenado por el Despacho Ministerial.

Sin más por el momento,

00722/m
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL
15 MAR. 2017
15 58

Stella Padilla
COORDINADOR INTERINO
Unidad de Recursos Humanos,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Providencia No. **1661**
Ref.: 722/2017/ALCP/ruth

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS; Guatemala, dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.

INTERESADO:

STELLA PADILLA, COORDINADOR INTERINO, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

ASUNTO:

Informa que a partir del mes de mayo del corriente, la contratación de las señoras Elsa Patricia Solórzano Cardona y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto, se realizará en ese Superior Despacho, solicitando la transferencia de fondos de esta Dirección General, en virtud que no cuentan con la disponibilidad presupuestaria suficiente para realizarlo. (Viene de la interesada en Oficio No. 391-03-2017 URRHH/SP de fecha 15 de marzo de 2017).

Atentamente pase al COORDINADOR DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA, INGENIERO OTTO LEONEL BLANCO MONTENEGRO, para que lo haga del conocimiento del Departamento de Recursos Humanos y continúe con el trámite correspondiente.



Licenciada María Mercedes Bonilla
Secretaría General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

.....DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS,
Guatemala veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

INTERESADO:

**STELLA PADILLA, COORDINADOR INTERINO, UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS, MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA.**

ASUNTO:

Informa que a partir del mes de mayo del corriente, la contratación de las señoras Elsa Patricia Solórzano y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto, se realizará en ese Superior Despacho, solicitando la transferencia de fondos de esta Dirección General, en virtud que no cuentan con la disponibilidad presupuestaria suficiente para realizarlo. (Viene en Providencia No. 1661-2017 de fecha 16 de marzo de 2017 de la Sub-Dirección Administrativa).

Providencia No.047-RRH-2017

REF.: RRHH/JAMP/sms

Atentamente pase el presente expediente a la señora **MARCIA LORENA BARRIOS SALAZAR, COORDINADORA INTERINA DIVISIÓN FINANCIERA**, Solicitando su valiosa colaboración para que se realice la transferencia de fondos a la Dirección Superior; para la contratación de las señoras Elsa Patricia Solórzano Cardona y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto bajo el renglón presupuestario 029.


Lic. Juan Alfredo Mendoza Puac
Jefe de Recursos Humanos
División Administrativa
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

....DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS,
Guatemala veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

INTERESADO:

**STELLA PADILLA, COORDINADOR INTERINO, UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS, MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA.**

ASUNTO:

Informa que a partir del mes de mayo del corriente, la contratación de las señoras Elsa Patricia Solórzano y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto, se realizará en ese Superior Despacho, solicitando la transferencia de fondos de esta Dirección General, en virtud que no cuentan con la disponibilidad presupuestaria suficiente para realizarlo. (Viene en Providencia No. 046-2017 de fecha 23 de marzo de 2017 de la División Financiera).

Providencia No.059-RRH-2017

REF.: RRRH/JAMP/sms

Atentamente vuelva el presente expediente a la señora **MARCIA LORENA BARRIOS SALAZAR, COORDINADORA INTERINA DIVISIÓN FINANCIERA**, Adjuntado cuadro donde se indica el monto total a transferir y programación del renglón 029 para el año 2017; para que gire sus instrucciones a donde corresponda y se realice la transferencia de fondos a la Dirección Superior; para la contratación de las señoras Elsa Patricia Solórzano Cardona y Nancy Lucrecia Aguilar Pinto.



Cic. Juan Alfredo Mendoza
Jefe de Recursos Humanos
División Administrativa
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	19 06 2017	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000				
Unid. Desc:	00				161

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	-2.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Urcuyo
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.E.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha	19 06 2017
-------	------------

SISTEMA DE GESTION - SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/06/2017 HORA : 11:02.02 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		11
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	08/06/2017
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT. 09-207	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
					SOLICITADO APROBADO
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 11
Total					78,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-009-0001 Dirección superior	0	78,000.00
		0.00 78,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		78,000.00
0000-SIN ORGANISMO		78,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		78,000.00
	Total	0.00
		78,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

SISTEMA-DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 19/06/2017
HORA : 11:02.02
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		11

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/06/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	AD/INT. 09-207	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	Evento
201	01	00	000	001	000	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT <td>OB</td> <td>DESCRIPCIÓN PRODUCTO</td> <td>JUSTIFICACION</td>	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
3380-7;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS NO.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

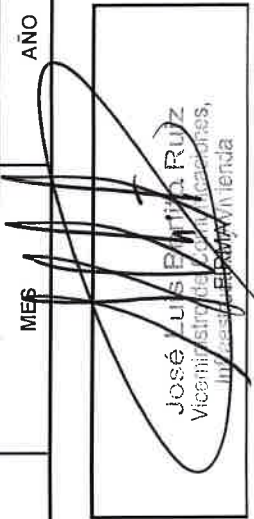
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Pariona Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OFICIO No. DP-38/2017 METAS FISICAS

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

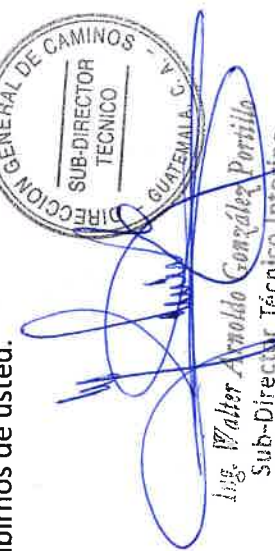
De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 59 para que se adjunte al Oficio No. DP-36/2017 de fecha 30 de mayo 2017 y se continúe con el proceso de aprobación de metas físicas generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto Q. 78,000.00.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barmes Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Walter Arnoldo González Portillo
Sub-Director Técnico Intervino
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.


Lic. Delfino F. Mendoza C.C.O.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
21 JUN 2017

Recibido a las 12 Horas 00 Mts.
Firma: TUNY

Guatemala, 19 de junio de 2017

Siglo 1029 35

36

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	19 06 2017		No. COMPROBANTE	59
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS					
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Dirección y coordinación	-2.00	2306
11	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-2.00	2306

METAS INCREMENTADAS

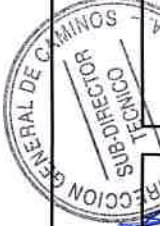
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

L. F. Del Pino F. Mendoza
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos



FIRMA APROBADO

Fecha	19	06	2017
-------	----	----	------



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
07 de julio de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 049-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos -DGC- y la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

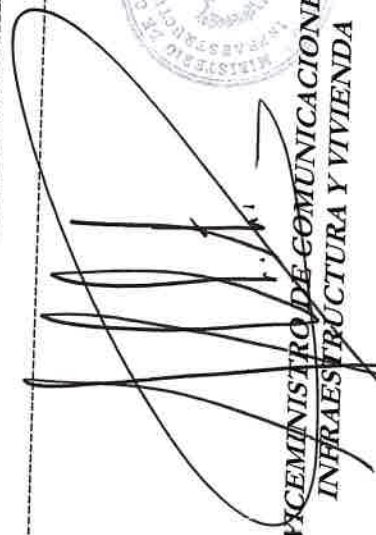
Unidad Ejecutora	MOVIMIENTOS			Observaciones
	Débitos	Créditos		
Dirección General de Caminos -DGC-	Q 78,000.00	Q -		Si genera movimiento de meta física SICOIN Comp. 161
Dirección Superior -DS-	Q -	Q 78,000.00		Si genera movimientos de metas físicas SIGES Comprobante 11
TOTAL	Q 78,000.00	Q 78,000.00		

en estado Aprobado a nivel Ministerial de los sistemas oficiales Sistema de Gestión -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.78,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- y la Dirección Superior -DS- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Gestión -SIGES- (DS) y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- (DGC), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016** y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de las Modificaciones de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y los comprobantes arriba descritos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **287-2016**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

39

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	19 06 2017		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			19	06	2017	161
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc, Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación			
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	139-2017	04 07 2017	REPROGRAMACION			

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	2306
11	0	0	1	0	1	2306

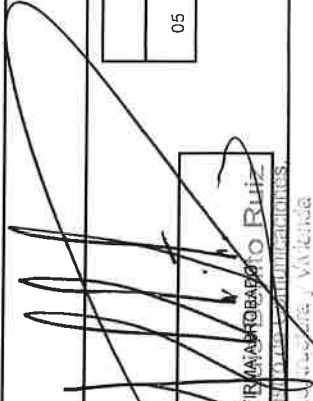
METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADO


Lidia Julia María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
FIRMA SOLICITACION
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y vivienda


José Francisco Robledo Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y vivienda

Fecha
05 07 2017

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 07/07/2017
				HORA : 9:44.59
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	11

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	08/06/2017
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT. 09-207	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-009-0001	Dirección superior										0	11	78,000.00	78,000.00
													78,000.00	
Total													78,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
000-009-0001	Dirección superior	0	78,000.00
Total		0.00	78,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO		78,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		78,000.00	
Total		0.00	78,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NQ.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.E.P.I.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

José Luis Benítez Ruiz
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 07/07/2017
HORA : 9:44:59
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 11

11130013 - 201 - 000

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO: 08/06/2017

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

ADJUNT. 09-207

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	2	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados

3380-7;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS NO.09 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
M. I. C. S. E. P. L. A. N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Luis Benítez Ruiz
Vicepresidente
FIRMA